

MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO CON PROVEEDOR QUE INDICA

ALGARROBO 1 6 SEP 2014
DECRETO N° 4176 7

VISTOS:

- 1. Ley Nº 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2. Decreto Alcaldicio Nº 3.445 de fecha 06.12.2012. Asume Alcaldía.
- 3. D.A. N° 4.031 de fecha 13.12.2013, Aprueba acuerdo N°162 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Ordinaria N°35 de fecha 12.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal de Algarrobo año 2014.
- 4. D.A. N° 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto Sector Municipal para el año 2014.
- Ley Nº 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 6. Articulo 10 N° 8 correspondiente al Reglamento de la Ley N° 19.886.-

## **CONSIDERANDO**

- Solicitud N° 12607 de fecha 15.09.2014, emitida por Deporte y Juventud, requiere la Adquisición de 150 medallas grabadas y 8 trofeos grabados, para corrida familiar con fondos IND.-
- Que la adquisición es inferior a 10 UTM, y que se cotizó con tres proveedores distintos.-
- Que, la Unidad de Adquisiciones de la I. Municipalidad de Algarrobo, generó Orden de Compra Nº 377-906-SE14, de fecha 16.09.2014, a Ana Alicia Filomena Guerra Rubiño Proveedora y GES.

## DECRETO:

- I. Autorícese la Contratación Directa del Proveedor Ana Alicia Filomena Guerra Rubiño Proveedora y GES, Rut. 76.326.526-9, con domicilio en Victoria Cueto N° 707, Cerro Lecheros, para que este último Provea a la I. Municipalidad de Algarrobo 150 medallas grabadas y 8 trofeos grabados.
- II. La Municipalidad de Algarrobo, pagará por la adquisición de 150 medallas grabadas y 8 trofeos grabados, la suma de \$ 372.540.- (trescientos setenta y dos mil quinientos cuarenta pesos), impuesto incluido.
- III. Impútese el presente gasto a la Cuenta Complementaria 114.05.48, "Proyecto Deportivo Algarrobo Corre".-

PAULINAMOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

PMM/PMP/MRT/IRWmcs.Adquisiciones (1)
- Unidad de Control. (1)
- Alcaldía (1)
- Archivo (2)

JAIME OSVALDO GALVEZ PUENZA ALCALDE

DE

CONTROL INTERNO
RECEPCIAN
BOCIMENTO 6 SETORA 7 115
SALIDA
DOCUMENTO N°
FECHA 1 6 SET ? 315